

**ENTREVISTA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, GERARDO RODRÍGUEZ REGORDOSA, CON DÁVID PÁRAMO, CONDUCTOR DEL PROGRAMA NO TIRES TU DINERO, EN EL 98.5 DE FM**

**México, D. F., 26 de noviembre de 2010.**

**David Páramo:** Fíjese que uno de los más grandes anhelos en la búsqueda de la prosperidad es tener herramientas que te permitan tener buenos rendimientos. Muchos mexicanos durante muchos años decíamos uy, no, pues estaría chidísimo invertir en Cetes, pero la verdad es que para invertir en Cetes no se podía en estos valores gubernamentales, en estos Certificados de la Tesorería que son por mucho el mejor valor del gobierno, que el riesgo es el riesgo país, es un riesgo verdaderamente bajo, que son verdaderamente una maravilla los Cetes, pero que estaban destinados para los inversionistas de muchísimo dinero, y México afortunadamente hoy con el anuncio del Presidente Calderón entra a una lista de los muy pocos países que la gente con realmente poco dinero puede comprarse valores gubernamentales.

Para platicar de esto tengo en la línea a Gerardo Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda. ¿Cómo estás Gerardo? Qué gusto saludarte.

**Gerardo Rodríguez:** David, igualmente, buenas tardes, un saludo al auditorio.

**David Páramo:** Pues yo creo Gerardo, de entrada, que se trata de un acto como de justicia social, ¿no?

**Gerardo Rodríguez:** Sin duda, cetesdirecto, David, se enmarca dentro de los esfuerzos que se han venido haciendo en materia de inclusión financiera por parte del Gobierno Federal, el Congreso ha tenido también aportaciones importantes al modificar distintas regulaciones que facilitan el acceso de la gente al sistema financiero.

Un pendiente importante se encontraba en los productos del ahorro, que todavía siguen siendo percibidos por la población en general como de difícil acceso, que necesita montos importantes, los rendimientos son tan atractivos, y todo eso hoy afortunadamente con el lanzamiento que hizo el Presidente Calderón de cetesdirecto va a cambiar hacia delante.

Cetesdirecto permite a los individuos, a través de un procedimiento muy sencillo en Internet, el poder abrir su cuenta, y desde 100 pesos, como ya lo comentas, el tener acceso a estos instrumentos que antes estaban reservados para los grandes inversionistas.

**David Páramo:** Gerardo, ¿cómo funciona cetesdirecto? A ver, a mí me suena muy atractivo que la mayoría de los mexicanos que tienen, que están bancarizados, y que hablan por ejemplo a este programa todavía dicen "es que ¿qué cuenta de ahorro me conviene?" Pues una cuenta de ahorro típica te da menos que la inflación, quiere decir que pierdes tu dinero por tener tu dinero, tenerlo en una cuenta de ahorro.

¿Cómo funciona cetesdirecto? Que yo creo que es poner ahora sí al alcance del público una gran herramienta de ahorro.

**Gerardo Rodríguez:** Cetesdirecto es una plataforma electrónica, que las personas al momento de contratarlo a través de Internet necesitan vincularlo con alguna chequera, alguna cuenta de ahorros que tengan, y al estar vinculado pueden alimentar desde la chequera, desde la cuenta de ahorros, a través de un procedimiento muy simple que está contemplado en el sistema de cetesdirecto, alimentar las compras de valores que hacen.

Una vez aperturada la cuenta en el sistema cetesdirecto, y habiendo vinculado esta cuenta con su chequera o con su cuenta de ahorro, el usuario puede entrar al sistema y escoger el título de los que emite el gobierno a través de la subasta primaria que se hace los martes en el Banco de México, elegir el instrumento que prefiera, desde los instrumentos de muy corto plazo, los Cetes, que hay desde un mes, tres meses, seis meses, y doce meses, hasta los bonos de mediano y largo plazo que llegan hasta 30 años, lo mismo en el caso de Udibonos.

Desde 100 pesos pueden establecer su orden de compra y liquidar esta orden de compra a través de tres opciones, digamos, que prefiera el usuario. Por un lado, puede establecer el cargo automático desde el sistema de cetesdirecto, lo cual permite al sistema cargar en automático a la cuenta de cheques o de ahorro del cliente, o bien, puede salir del sistema habiendo hecho su orden de compra, meterse a su portal bancario y mandar una transferencia electrónica. Y la tercera opción es mediante un cheque, depositar un cheque referenciado en la cuenta que cetesdirecto va a tener en distintos bancos.

Una vez que se hizo la orden de compra y se transfirieron los recursos, entonces procede el mecanismo de asignación, va a haber una asignación garantizada a todos los que quieran comprar cualquiera de estos instrumentos. Una vez que se realiza la subasta primaria, el resultado de la subasta, es decir el precio y el rendimiento que surja de la subasta, y que sea el que aplique para los inversionistas, los grandes inversionistas que participaron en la subasta, ese mismo precio, ese mismo rendimiento es el que va a obtener el cuentahabiente de cetesdirecto.

**David Páramo:** A ver, en este sentido, para contratarlo ¿qué se necesita? Si yo quiero tener este producto, quiero comprar cetesdirecto, ¿qué tengo que hacer, qué requisitos tengo que cumplir?

**Gerardo Rodríguez:** Hay dos formas de contratar, y son muy simples las dos. Se pide información muy básica en ambos casos. El primero es a través de Internet, y es la forma más fácil de hacerlo, hay que llenar la información, domicilio, datos personales, RFC, CURP, y a la hora de firmar, ya que se llenó toda la información, para firmar el contrato se puede utilizar la Firma Electrónica para que desde la comodidad de la oficina, de la casa, a través de la computadora, la gente lo pueda hacer.

**David Páramo:** A ver Gerardo, vamos, si yo soy de los que me la paso perdiendo el tiempo en Twitter o en Facebook, pues mejor hago eso, y es como mucho más fácil y rápido.

**Gerardo Rodríguez:** En este momento hay 2.3 millones de personas que tienen firma electrónica y por lo tanto sería la opción más fácil, de hecho cetesdirecto es el primer contrato de intermediación financiera en el país que se va a poder firmar electrónicamente, sin la necesidad de ir a una sucursal, o sin la necesidad de que algún ejecutivo de cuenta te lleve los papeles a firmar.

Ahora, qué pasa con la gente que no tiene FIEL para firmar el contrato electrónicamente, ahí es donde surge la segunda opción; lo más fácil sería, sin duda, que la gente vaya y saque su FIEL, es un procedimiento muy simple, a través del portal del SAT está la información, y en 15 minutos, con una simple...

**David Páramo:** Que más tarde que temprano hay que sacarla.

**Gerardo Rodríguez:** Esa hay que sacarla porque la firma electrónica en el futuro se va a convertir en un mecanismo obligado de identificación que puede sustituir la firma autógrafa de manera muy eficiente.

Entonces, sin duda eso sería lo mejor que puede hacer la gente. Ahora, si no tiene FIEL, no tienen tiempo o no quieren ir a sacar la FIEL, les estamos dando la opción de que puedan ir a las sucursales de Bansefi que tienen el logo de cetesdirecto y ahí, habiendo pre llenado su información en la sucursal de Bansefi, la van a bajar esa información, van a imprimir el contrato para que ahí mismo lo firme con su firma autógrafa, y ahí concluyó el proceso de contratación.

**David Páramo:** Gerardo decías que, o sea si yo decido entrar a la siguiente subasta de valores gubernamentales, si hago todo este trámite, está garantizado que me van a tocar porque las subastas se hace por asignación de montos y de plazos, y se emite una cierta cantidad de valores, está garantizado que yo voy a tenerlos.

**Gerardo Rodríguez:** Así es, el proceso de subasta es un proceso competitivo donde el monto que se ofrece, en principio es el que publica en su calendario trimestral la Secretaría de Hacienda, los grandes inversionistas participan en esa subasta y de esa subasta surge un precio, a ese precio se van a asignar los montos que soliciten los clientes de CETES directo, mediante un monto adicional

al que se previó en la subasta, de forma que tengan asignación garantizada a los mismos precios a los que obtendrían esos títulos los grandes inversionistas.

**David Páramo:** Oye Gerardo, se dice que es desde 100 pesos, y no hay monto máximo.

**Gerardo Rodríguez:** Si hay un saldo máximo que vas a poder mantener en tu cuenta, de 7 millones de pesos, no hay un límite para posturas individuales, sino sobre el saldo total que vas a poder mantener en tu cuenta.

**David Páramo:** O sea un saldo de hasta 7 millones de pesos.

**Gerardo Rodríguez:** Así es.

**David Páramo:** Gerardo pues te agradezco, te agradezco muchísimo, yo creo que es uno de los grandes avances en materia de prosperidad, porque siempre decimos, bueno, pocos mexicanos ahorran, la cifra oficial del ahorro anda por ahí de poco más del 4% del PIB, si no me equivoco, ¿no?

**Gerardo Rodríguez:** Si, es un poco superior a 4 puntos.

**David Páramo:** Y por ejemplo en este programa ahorren, ahorren, ahorren, y luego mucha gente dice: voy a ahorrar sí, pero en qué, ¿no?, y cuando ves las opciones tradicionales que hay en el mercado para la gente que tiene montos pequeños, pues salvo que sean las Afores, con las limitantes que tiene, de 6 meses, etcétera, etcétera, etcétera, no hay instrumentos, no hay instrumentos buenos, yo creo que los Cetes van a generar incluso que el sector bancario se tenga que mover, ¿no?, y mejore las condiciones que tiene para cuentas de ahorro, para chequeras, para algún tipo de instrumentos básicos.

**Gerardo Rodríguez:** Con el lanzamiento de cetesdirecto, David, no hay pretexto ya para dejar de ahorrar de manera formal. Tenemos un reto nosotros; yo creo que por la desconfianza que existe entre la gente, que ahorra, la gente, el mexicano ahorra y ahorra bastante, pero ahorra a través de muchos mecanismos informales, nuestro reto va a ser...

**David Páramo:** De tandas, de cajas, de cuates, del...

**Gerardo Rodríguez:** Si, va a ser transformar la tanda, transformar el dinero debajo del colchón, transformar el dinero en la vasija que guardan en la alacena, transformar todo ese ahorro y canalizarlo al sistema formal porque hoy ya se puede, desde 100 pesos en cetesdirecto.

**David Páramo:** Y vamos más allá, yo creo que hay un punto que es fundamental aquí, el que son, que es el instrumento más seguro que hay en el mercado, o sea los instrumentos...

**Gerardo Rodríguez:** El de mejor calidad crediticia.

**David Páramo:** ¿Mande?

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** La mejor calidad crediticia en términos de instrumentos.

**David Páramo:** No hay nada mejor, o sea, puedes, que la gente me diga una empresa, que me diga una sociedad de inversión, que me diga lo que sea, lo más seguro que hay, la mejor calidad crediticia yo creo que lo dices muy bien, es el gobierno mexicano, porque si la posibilidad de no pago del gobierno mexicano tendría que ser una revolución, y una revolución además bastante grave.

**Gerardo Rodríguez:** Así es David, se ofrece todo el menú de instrumentos que colocamos. Esto sin duda mejora el acceso de la gente a productos de ahorro, en la medida que esto contribuye a generar más competencia en el sector financiero y con ello la gente, los usuarios puedan recibir una mejor calidad en los servicios y mejores productos, con eso se está contribuyendo a una mayor inclusión financiera, y a una mejor calidad en general de nuestro sistema financiero.

**David Páramo:** Gerardo, te agradezco muchísimo que me hayas tomado la llamada.

**Gerardo Rodríguez:** David, muchas gracias, y esperamos a todos en CETES directo.

**David Páramo:** Y yo creo que es un gran, gran instrumento, Gerardo hasta luego, que te vaya muy bien.

--- 0 ---